BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "REGALAMOS UNA NOCHE DE ALOJAMIENTO CON DESAYUNO PARA DOS EN EL RINCÓN DE ADEMUZ"

1. Entidad organizadora

La presente promoción es organizada por la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, con domicilio fiscal en C/ Diputación, 28 – CP: 46147 (Valencia).

2. Objeto de la promoción

El objeto de esta promoción es sortear una noche de alojamiento con desayuno para dos personas en el complejo turístico Los Centenares (Castielfabib).

3. Ámbito territorial y participación

La promoción es válida únicamente para personas residentes en España, mayores de 18 años.

3. Duración

El sorteo estará activo del 6 al 22 de noviembre de 2026 a las 23:59 h. El/la ganador/a será anunciado/a través de las redes sociales oficiales de Rincón de Ademuz Turismo.

4. Requisitos para participar

Para participar, los usuarios deberán cumplir con los siguientes pasos:

- Seguir las cuentas de Instagram @rincondeademuz.info y @qualitatinterior
- Comentar el post del sorteo mencionando a la persona con la que disfrutarían del premio (pueden dejar tantos comentarios como quieran).
- Compartir el post en stories mencionando a @rincondeademuz.info y @qualitatinterior para obtener más posibilidades (opcional).

5. Premio

El premio consiste en una noche de alojamiento y desayuno para dos personas, en el complejo turístico Los Centenares (Castielfabib).

Procedimiento para disfrutar del premio:

- El/la ganador/a deberá facilitarnos su nombre completo y DNI mediante mensaje

privado.

- Será responsabilidad del ganador/a consultar la disponibilidad en el alojamiento antes de canjear su premio llamando al teléfono 978 78 35 04.

- El disfrute del premio deberá ceñirse a las condiciones, y periodos de apertura del establecimiento Los Centenares.

- El plazo para disfrutar el premio es de 12 meses a partir de la fecha de realización del sorteo. Pasado este plazo se perderá el derecho a disfrutar del mismo.

- El premio no podrá ser canjeado por su precio en metálico ni sustituido por otro.

- El premio únicamente incluye alojamiento y desayuno para dos personas de acuerdo a las condiciones que ofrezca el establecimiento Los Centenares. Cualquier gasto extra o suplemento correrá a cargo del beneficiario.

6. Selección y comunicación del ganador/a

El ganador/a será seleccionado de forma aleatoria entre todos los participantes que cumplan los requisitos. Nos reservamos el derecho a verificar dicho cumplimiento. Se notificará por mensaje privado en Instagram y se anunciará en el post del sorteo. Si no se recibe respuesta en 48 horas, se seleccionará un nuevo ganador/a.

7. Protección de datos y derechos de imagen

Los datos proporcionados serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos. La participación en el sorteo implica la aceptación de que el nombre del ganador/a pueda ser publicado en las redes sociales de Turismo Rincón de Ademuz y Qualitat Interior para comunicar el resultado del mismo.

8. Modificación o cancelación

La Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción si concurren causas justificadas.

9. Legislación aplicable

Este sorteo se rige por la legislación española vigente. Cualquier disputa será resuelta ante los tribunales de Valencia.